ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1906 /

LA LIGUA, 11 AGO 2026

MAT.: Reversa de la orden de ingreso N° 538/2026 asociada a la Patente Comercial con rol COM1153.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 del 2024 y N° 3 del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM1153, con fecha de otorgamiento 12/01/2000, a nombre del Sr. Ramon Osses Fernández.
10. Convenio de pago N° 27 de fecha 24/03/2026, de la patente con rol COM1153.
11. Calculo de Patente, registro de deuda actualizada.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Ramon Osses Fernández y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de la orden de ingreso N° 538/2026 que se encuentra pendiente de pago en el cálculo de patente, asociada a la patente con rol COM1153, considerar que dicha patente por la cuota segunda del año 2025 que se refleja como morosa en el registro de deuda se encuentra acogida al convenio de pago N° 27 de fecha 24/03/2026, el cual esta cancelado en su totalidad.

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de la orden de ingreso N° 358/2026 de la patente comercial con rol COM1153.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita la reversa de la orden de ingreso N° 358/2026 asociada a la Patente Comercial con Rol COM1153, por un monto neto de **$81.375,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	RAMON OSSES FERNANDEZ.
RUN	:	07.181.351-7.
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS.
ROL DE PATENTE	:	COM1153.
DOMICILIO	:	AVDA. DIEGO DE ALMAGRO, PUESTO N°40 PONIENTE, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de la orden de ingreso N° 358/2026 asociada a la Patente Comercial con Rol COM1153 y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL
María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
Patricio Pallares Valenzuela
PATRICIO PALLARES V.
ALCALDE.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
04 AGO 2026
VISADO

RECIBIDO
05 AGO 2026
A.M. P.M.

RECIBIDO
15:10
07 AGO 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
09:11
11 AGO 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
2
LA LIGUA

ustre Municipalidad de La Ligua
epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 30/06/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad : **Nombre :** RAMON OSSES FERNANDEZ
irección :

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
irección Local : AVDA. DIEGO DE ALMAGRO PUESTO Nº 40 PONIENTE

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 651 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
odigoSII : 62161 **Desglose :** 4 **Tipo Patente :** COMERCIAL
iro Actividad : FRUTAS Y VERDURAS

apital Propio : 10.000 **Nº de Obreros :**
spacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

lase : **Categoría :**
úmero Decreto : **Año Decreto :**
' Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

ATOS PROPAGANDA

po Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

stado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 12/01/2000
' Registro : 2000-45 **Rol Patente :** COM1153

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2026
Valor A Pagar : 98.761

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 27

Fecha : 24/03/2026
ROL :

En La Ligua, a **24/03/2026** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **RAMON JAYME OSSES HERNANDEZ, Rut:** con domicilio particular en en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cl¡usulas :

PRIMERO : El Contribuyente RAMON JAYME OSSES HERNANDEZ, Rut: 07.181.351-7 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 101.928** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO DE LA PATENTE CON ROL COM1153 CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 2° DEL AÑO)25. SII: 62161 GIRO. FRUTAS Y VERDURAS.

SEGUNDO :
El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 20.386

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 4 cuotas mensuales. Suma que deber¡ cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	24/03/2026	20.386	20.386	24/03/2026
1	24/04/2026	20.385	20.385	18/05/2026
2	24/05/2026	20.385	20.385	18/05/2026
3	24/06/2026	20.385	20.385	10/06/2026
4	24/07/2026	20.387	20.387	22/06/2026

C A N C E L A D O
Fecha:

C'!ARTO En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondr¡ término de inmediato .ite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los in reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y proceder¡ a su cobro judicial conforme al a 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y
PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 24 de junio del Año 2026

Rol Patente **COM1153** Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : AVDA. DIEGO DE ALMAGRO PUESTO Nº 40 PONIENTE

R.U.T : 071813517 Nombre : RAMON OSSES FERNANDEZ Fecha Enrola : 10/02/2000 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de JUNIO del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
2	2025	1er Semestre 2026	31/01/2026	34.736		46.639				538-2026	3.129	1.185	**103.075**
					TOTAL O.I:	81.375			INT e IPC:	21.700		TOTAL:	103.075

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES